

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
FUENSANTA (ALBACETE) DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2.015**

ALCALDE-PRESIDENTE:

-D. José Manuel Núñez Núñez

ASISTENTES:

-D. Diego Antonio Rueda Escribano (P.S.O.E.)
-Dña. M^a Victoria Sahuquillo León (P.S.O.E.)
-D. José María Núñez Sahuquillo (P.S.O.E.)
-D. Francisco Garrido González (P.P.)
-D. Pablo Rueda Arce (Ganemos-I.U.)

NO ASISTEN:

-Dña. M^a Carmen Laserna Ibáñez (P.P.)

SECRETARIO-INTERVENTOR:

-D. Juan Luis Martín Rolando

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Fuensanta (Albacete), siendo las 16,30 horas del día 14 de octubre de 2.015, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Fuensanta (Albacete) en sesión ordinaria, presidida por el Alcalde-Presidente, D. José Manuel Núñez Núñez, y concurriendo los Sres. Concejales referenciados, asistidos por el Secretario-Interventor que certifica.

Antes de dar inicio al debate y votación de los asuntos incluidos en el orden del día, el Alcalde-Presidente, someta a la consideración de los miembros del pleno, la inclusión por carácter de urgencia del siguiente asunto:

- Renovación operación de tesorería.

Sometido a votación, se acuerda por unanimidad de los Concejales presentes, que representan la mayoría absoluta de miembros legales de la Corporación, la inclusión con carácter de urgencia de dicho punto en el orden del día.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada por el Secretario la existencia del quorum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada se procede al estudio y votación del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1º.-Aprobación, en su caso, del borrador del acta de la sesión extraordinaria de fecha 27 de julio de 2015.

Obrando en poder de los asistentes, copia del borrador del acta de la sesión plenaria extraordinaria de fecha 27 de julio de 2.015, la aprueban por unanimidad.

2º.-Dar cuenta al pleno de los decretos y resoluciones dictados por la Alcaldía.

Se da cuenta y obra en poder de los asistentes la siguiente relación de decretos y resoluciones dictados por la Alcaldía desde el nº 29 al nº 61 de 2015:

Nº	FECHA	EXTRACTO DE SU CONTENIDO
----	-------	--------------------------

29/2015	29/04/2015	Empadronamiento Amparo Rueda Arce
30/2015	04/05/2015	Ampliación horarios establecimientos públicos pro fiestas de San Gregorio
31/2015	20/05/2015	Aprobación bases de selección de desempleados para el PEEZRD
32/2015	21/05/2015	Desestimación de la solicitud de revocación de licencia de vallado concedida a Beatriz Simarro
33/2015	21/05/2015	Aprobación pliego de condiciones para la adjudicación de la gestión de Villamanolita
34/2015	03/06/2015	Convocatoria pleno 09/06/2015 para aprobación de la última acta de la Corporación
35/2015	08/06/2015	Convocatoria pleno de constitución de la Corporación 13/06/2015
36/2015	15/06/2015	Declaración de exención IVTM a Santiago Parrillas Martínez
37/2015	17/06/2015	Convocatoria pleno extraordinario 22/06/2015
38/2015	17/06/2015	Empadronamiento Cristina Belmar López
39/2015	22/06/2015	Desconvocatoria pleno extraordinario de 22/06/2015 y nueva convocatoria para el 24/06/2015
40/2015	22/06/2015	Nombramiento de tenientes de alcalde
41/2015	22/06/2015	Delegaciones a favor de concejales
42/2015	22/06/2015	Empadronamiento de José Fernández Toledo
43/2015	29/06/2015	Exención IVTM a José Fernández Moreno
44/2015	02/07/2015	Empadronamiento de José Fernández Díaz
45/2015	08/07/2015	Cambio domicilio empadronamiento de Adriano Jiménez Jiménez
46/2015	02/07/2015	Nombramiento secretario accidental a Adriano Jiménez Jiménez por vacaciones del titular
47/2015	08/07/2015	Empadronamiento de Drissa Bagayogo
48/2015	22/07/2015	Convocatoria pleno extraordinario 27/07/2015
49/2015	22/07/2015	Cese SAD por fallecimiento de Rafaela Celestina Arce González
50/2015	22/07/2015	Cese SAD por fallecimiento de Ismael Garrido García
51/2015	29/07/2015	Empadronamiento de Ángel Cañadas Aguado
52/2015	04/08/2015	Licencia municipal para derribo a Eduardo García García en C/ Barrax nº 26
53/2015	20/08/2015	Contratación siguiente aspirante taquilla piscina por baja médica de la titular
54/2015	24/08/2015	Empadronamiento José Saceda García
55/2015	24/08/2015	Empadronamiento de Juan José López Ruiz
56/2015	24/08/2015	Empadronamiento de Juan Carlos Sáez Rubio
57/2015	24/08/2015	Empadronamiento de David Corredor Ibáñez
58/2015	15/09/2015	Adhesión portal de transparencia con la Diputación de Albacete
59/2015	15/09/2015	Compensación devolución de percepciones indebidas con subvención adjudicatario vivienda mayores
60/2015	22/09/2015	Licencia segregación Hilaria, Ana, Rufino y Emilio Jiménez Mateo
61/2015	07/10/2015	Convocatoria pleno ordinario 14/10/2015

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta a los presentes si desean recibir alguna aclaración o información adicional, constando las siguientes intervenciones:

- Interviene el portavoz del grupo municipal Ganemos-I.U., Sr. Rueda Arce, para solicitar información adicional respecto de los Decretos números 32/2015, 59/2015 y 60/2015, dichos decretos son leídos y explicados.

No constando ninguna otra intervención, la Corporación se da por enterada.

3º.-Delegación de voto para la XI Asamblea General Ordinaria de la FEMP-CLM.

Explica el Alcalde-Presidente la posibilidad de que las entidades locales que no puedan o no desean asistir a la XI Asamblea General Ordinaria de la FEMP-CLM prevista para el día 24 de octubre de 2015, que puedan delegar su voto en otra entidad local, y que a este efecto, propone delegar el voto en el Ayuntamiento de Villalgorido del Júcar, no constando intervenciones al respecto, el pleno acuerda por

unanimidad delegar el voto para la XI Asamblea General Ordinaria de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, que se celebrará en Toledo el próximo día 24 de octubre de 2015, en el representante de la Corporación Local de Villalgordo del Júcar (Albacete) en dicha Asamblea.

4º.- Establecimiento de las fiestas locales para el año 2.016.

Propone la Alcaldía, y los miembros del pleno aprueban por unanimidad, que las dos fiestas locales para el próximo año 2.016, sean las siguientes:

- 9 de mayo de 2.016 (lunes).
- 8 de septiembre de 2.016 (jueves).

5º.- Solicitud de fraccionamiento en la devolución de la liquidación en la participación en los tributos del Estado del ejercicio 2.013.

Visto el Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico, y concretamente, la disposición adicional décima, que regula el procedimiento referente a los reintegros de los saldos deudores resultantes a cargo de las Entidades Locales en la liquidación definitiva de la participación en tributos del Estado del año 2013, el pleno de este Ayuntamiento de Fuensanta, por unanimidad de sus miembros, acuerda solicitar del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el fraccionamiento para la devolución de las cantidades negativas por la liquidación en la participación de los tributos del Estado del año 2013 en ciento veinte mensualidades.

6º.-Renovación operación de tesorería.

Visto el inicio de expediente para renovar una operación de tesorería con la entidad Banco Castilla-La Mancha, visto el informe de Secretaría-Intervención en relación con el procedimiento y la legislación aplicable.

De conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 Del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno por unanimidad, acuerda solicitar la renovación de la actual operación de tesorería con la entidad Banco Castilla-La Mancha, instrumentada mediante cuenta de crédito, facultándose al Alcalde-Presidente para la contratación de dicha operación hasta el importe máximo legal, para satisfacer necesidades transitorias de tesorería.

7º.-Informes de la Alcaldía, y en su caso, adopción de acuerdos.

Por el Sr. Alcalde-Presidente, se informa a los Concejales presentes de los siguientes asuntos municipales:

- o El día 15/10/2015 (día de Albacete) hay programado un viaje a Toledo para visitar la feria FARCAMA al precio de tres euros, sufragando el

Ayuntamiento el resto del coste del autobús. Las entradas a FARCAMA son gratuitas pues las ha facilitado la Diputación de Albacete, y además con la entrada se podrán visitar hasta cinco museos

- Bibliobús: Explica el Concejal de Cultura, Sr. Rueda Arce que la responsable del bibliobús ha propuesto la realización de varios clubs de lectura en distintas localidades, entre las que se encuentra Fuensanta, y la intención es venir cada quince días desde el día 13 de octubre de 2015 que comenzó hasta el día 22 de diciembre de 2015 que finalizará, los martes en horario de 17,30 h a 19 h, y que ya se han confeccionado carteles para darle difusión.
- Piscina municipal: esta temporada 2015 ha sido un record de asistentes y de recaudación, pues se han vendido 262 bonos de adultos y 92 bonos infantiles, y en lo que respecta a entradas, se han vendido 3.822 entradas de adultos y 778 infantiles, por lo que la recaudación total de toda la temporada fue de 21.330 €.
- Plan de empleo: informa que el día 23/10/2015 están convocados los Alcaldes por la Consejería de Economía, empresa y empleo para dar a conocer los detalles del plan de empleo que está preparando la Administración Regional en colaboración con Diputaciones y entidades locales.

8º.-Ruegos y preguntas.

Por parte de los Concejales se formulan los siguientes ruegos y preguntas:

- Sr. Rueda Arce (Ganemos-I.U.): ruega que se retiren los módulos del escenario propiedad del Ayuntamiento, actualmente depositados en los claustros, ya que deterioran el entorno de un inmueble que es patrimonio histórico-artístico. Contesta el Alcalde-Presidente que dichos módulos de escenario se utilizan con mucha frecuencia para desarrollar actos en el claustro y que el Ayuntamiento no dispone de personal para retirarlos y volverlos a poner en cada acto, pero que no obstante, hará lo posible para su retirada.
- Sr. Rueda Arce (Ganemos-I.U.): ruego que se adopte alguna medida en la acera de la Reguera de la Villa para mejorar la visibilidad de los peatones, como por ejemplo un paso de peatones.
- Sr. Rueda Arce (Ganemos-I.U.): ruega que se proceda al arreglo de la acera de la entrada principal de Villa Manolita que se encuentra en muy mal estado.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y cuarenta minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como secretario, certifico y doy fe.

Vº. Bº.

ALCALDE-PRESIDENTE